

MINISTERIO DEL TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL

Gabinete del Ministro

(0163-93)

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	939694		
A:	07 MAY 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
ORD. Nº		0442-93	

ARCHIVO

ANT.: Of. GAB.PRES. (O) Nº
93/0724, de 12.02.93.

MAT.: Respuesta al Sind. de
Trabajadores de la
Carbonífera Schwager
S.A. Nº 2.

SANTIAGO, 07 de Mayo de 1993.-

DE : JEFE DE GABINETE
MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Comunico a Ud. que con fecha
07.05.93, se ha dado respuesta al Presidente del Sindicato de
Trabajadores de la Carbonífera Schwager, por oficio Nº 0438-
93, cuya fotocopia acompaño para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE ESPINOSA SEPULVEDA
Jefe de Gabinete
Ministro del Trabajo y Previsión Social

**MINISTERIO DEL TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL
Gabinete del Ministro**

(0163-93)

ORD. N° 0438-93

ANT.: Presentación del Sind.
de Trabajadores de la
Carbonífera Schwager,
S.A., N° 2, a S.E. el
Presidente de la
República.

MAT.: Solicita solución a
sus problemas
laborales.

SANTIAGO, 07 de mayo 1993.

DE : JEFE DE GABINETE
MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

A : SEÑOR VICTOR M. QUIJON FLORES
PRESIDENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
CARBONIFERA SCHWAGER S.A., N° 2,
CORONEL.

Frente a la crisis laboral generada en la zona del carbón, el Gobierno, a través de diversos ministerios ha implementado las medidas tendientes a paliar las consecuencias negativas que en el orden económico y laboral se han presentado para los afectados por ellas.

Es así como a través de la Ley N° 19.129 se han destinado recursos para ir en ayuda de aquellos trabajadores que, por la especificidad de sus labores se les haría difícil adecuarse y aún obtener otro empleo; de esta manera se implementó el programa de reconversión laboral para mineros del carbón, teniendo como objetivo aquellos trabajadores que laboraban en faenas subterráneas.

La magnitud de los recursos destinados al efecto implican el mayor esfuerzo que el Gobierno ha podido realizar en esta materia.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE ESPINOSA SEPULVEDA
~~Jefe de Gabinete~~
Ministro del Trabajo y Previsión Social

8881 YAM 10